



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • DISPOSICIONES GENERALES

#### PRESIDENCIA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

*RECTIFICACIÓN de error habido en la transcripción del texto de la Ley del Principado de Asturias 11/2014, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales para 2015, aprobado por el Pleno de la Junta General en sesión del día 29 de diciembre de 2014.*

Advertido error material en la transcripción del texto de la Ley del Principado de Asturias 11/2014, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales para 2015, aprobado por el Pleno de la Junta General en sesión del día 29 de diciembre de 2014, se procede a su corrección en los siguientes términos:

- Se suprime la disposición adicional séptima.
- Las disposiciones adicionales octava, novena y décima, pasar a ser disposiciones adicionales séptima, octava y novena, respectivamente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 15 de enero de 2015.—Cód. 2015-00808.